

# HACIENDA

ACTA NOTIFICACION FALLO



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



SOCIEDAD  
HIPOTECARIA  
FEDERAL

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FAI


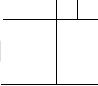

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NÚMERO 05320002-002-2021 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HKI002-E14-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA

En la Ciudad de México, siendo las 17.30 horas. del día 31 de marzo de 2021. en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal. Sociedad Nacional de Crédito. Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en. Avenida Ejército Nacional número 180. octavo piso. Colonia Anzures. Código Postal 11590, Alcaldía Miguel Alemán. se reunieron 105 servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. con el fin de ratificar el fallo de la Licitación Pública inscrita al rubro. de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley). así como lo previsto en el numeral de la Convocatoria a la Licitación.

El acto fue presidido por el Licenciado Elias Oswaldo García Benavides, Abogado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. servidor público designado por la Convocante. en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas. Bases. Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito. Institución de Banca de Desarrollo.

El Licenciado García, en su carácter de Presidente del Acto. hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal. S.M.C.. que. tengan contacto con los particulares. deben observar las directrices que señala el 'Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. otorgamiento y prórroga de licencias, permisos. autorizaciones y concesiones-. así como en el 'Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. otorgamiento y autorizaciones y concesiones'. publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del 2 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.
2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del  Diario Oficial de la Federación: así como en la sección de la Secretaría de la  Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional  (gob.mx), a través de la línea: [www.gob.mx/5fp](http://www.gob.mx/5fp),
3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes. que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.. ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional 180.

ACTA NOTIFICACIÓN FALLO

Colonia Anzures. C.P. 11590, en la Ciudad de México. teléfono: 526345,00. a la atención de

Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECC), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaría de la Función Pública en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y



Centro Nacional IDO, Col. Anzures, C.P. 11590, Miguel Alemán, Ciudad de México.  
tel. 52 5263 4500 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)



Mtra, Maria Guadalupe Pérez Estrada Titular del órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECC), accediendo al mismo a través de la plataforma de la Secretaría de la Función Pública en su sitio de Internet para la atención, investigación y conclusión de quejas y

O C D E L

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO 06820002-002-2021  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET:

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA

denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016. por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas: sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme a la normativa aplicable.
5. Que, de conformidad con el protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. otorgamiento y prorrogación de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral I que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo,
7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervinieron en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

una vez informado lo anterior, el Presidente del Acto continuó con el desarrollo del mismo,

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

ACTA NOTIFICACIÓN FALLO

En primer término. el licenciado Garcia Benavides informó que en este procedimiento de Licitación Pública Nacional participó la siguiente empresa:

No.	LICITANTE auE PRESENT SU PROPOSICI N ELECTR NICAMENTE COMPRANET).
1	ADVANCED SOLUCIONES TELECOMUNICACIÓN, S.A. OE C.V.

Asimismo. se hace constar que. esta Conuocante en presencia del representante del Organo Interno de Control, verificó que la empresa participante en el presente procedimiento. no se encuentra inhabilitada par



Comisión Nacional del Estado Libre Asociado, C.A. Azules, C.P. 77000, Miguel Alemán, Ciudad de México  
Tel: 52 998 4500 www.gob.mx/shf

2





OE DEL

N PUBLICA NACIONAL ÉLÉdfkÓNICA NUMERO

NÚMERO DE IDENTIFICACION EN EL SISTEMA COMPRANET: LA.00âHK1002.E1a.2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OE ACTUALIZACION Y  
MANTENIMIENTO OE INFRAESTRUCTURA TELEFONICA

ecretaría de la Función

para participar en rocedimientos de contratación Con la Administración

Pública Federal

Oe conformidad con los articulas 25 penúltimo parraro de la Ley y 45 de su Reglamento. a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo can carácter de observador,

El presidente del Acto manifestó que. en términos de los artículos 25, 37 de la Ley, y de conformidad con lo establecido en los numerares 5.1. 'CRITERIOS OE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES'.5.2

•évaluación de las prareasiciones técnicas y ecanámicas-. 5,3 -Resultado de ta evaluación técnica• del c apartado 5 'CRITERIOS OE EVALUACIÒN-. y de conformidad con el análisis de la documenta legal y administrativa. realizado por In licenciada aertha Alicia Robles Quintero. en su carácter de Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales. proposición presentada par el licitante ADVANCED SOLUCIONES OE TELECOMUNICACIÓN. S.A. C.V., cumple can los requisitos legales y administrativos cbl:gatcrios, exigidos en la Conoca:ol'ia de licitación. como se desprende del documento denominando 'RESULTADO DEL ANÁLISIS OETALLADO DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y AOMINISTRATIVA'. por lo que se procedió a la eualuaciOn técnica y económica de dicha proposición. Dicho análisis se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.



Comisión Nacional del Estado Libre Asociado, C.A. Azules, C.P. 77000, Miguel Alemán, Ciudad de México  
Tel: 52 998 4500 www.gob.mx/shf

3





# HACIENDA

## ACTA NOTIFICACIÓN FALLO

En ese orden de ideas el Presidente del Acto manifestó que, cantarme lo senalado en el documento denominado DICTAMEN Técnico LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NÚMERO 06820002002-202'. RELATIVA A LA -CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA', firmado por el ingeniero Gre-orio Linares Urenda. en su carácter de Oirector de Tecnologías de la Información y Área Requirente, se determinó como solvente la proposición técnica y económica del licitante ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., dicho análisis se agrega como parte integrante del acta.

Acto seguido. el Licenciado Garcia. en su carácter de Presidente del Acto. puntualizó que en términos de lo previsto en los artículos 35 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con el resultado del análisis técnico. económico. legal y adm.nistrativo de las proposiciones presentadas en el presente procedimiento de contratación. se adjudica la 'CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 'NFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA', a la empresa ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., por un monto de \$7,788.990.00 MN. (SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 501100 MONEDA NACIONAL), más correspondiente Impuesto al Valor Agregado. a' determinarse como técnicamente solvente par haber cumplido con todos los requisitos legales y administrativos exigidos en la Convocatoria de Licitación, además de obtener la puntuación técnicaeconómica más alta.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado. que los apoderados o representantes legales deberán presentar a mas tardar el día 5 de abril de 2021, original y copia fotostática del acta constitutiva de su



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**SOCIEDAD  
HIPOTECARIA  
FEDERAL**

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-002-2021  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA.00GHK1002.E14-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN y MANTENIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA

empresa. sus modificaciones. inscripción en el Registro Público respectivo y cédula del Registro Federal de Contribuyentes del licitante que contenga su domicilio fiscal y de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del propio representante o apoderado legal y. en Su caso. poder notarial que acredite sus facultades para la celebración del contrato; asimismo, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley. deberá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% del monto máximo total del mismo. sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día 7 de abril de 2021 a las horas, en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Ejército Nacional número 180. octavo piso. colonia Anzures. código postal 11590, en la Ciudad de México,

De igual manera. el licitante adjudicado deberá entregar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social prevista disposición Primera del -ACUERDO ACDO\_SA IHCT\_101214/281. PDYR y su Anexo Único. a F,efos para la obtención de la opinión de cumplimiento de

# HACIENDA

## ACTA NOTIFICACIÓN FALLO

of', 'igacionos oseados on materia do sogutid, 'ld sociat-. y en el numeral del Manual Administrativo de av', icacádn General en Materia de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Pública: asi como la Opinión de Complimiento de Obligaciones Fiscales que expide el Servicio de Administración Tributaria prevista en la regla 2121 de 'a Resolución Miscelánea Fiscal para el 2021, y la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entera de descuentos que expide el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para tos Trabajadores (INFONAVIT). previsto en la regla Primera de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportactanes patronales y entera de descuento o aquella que en el futuro la sustituya. Los tres documentos antes mencionados deberán presentarse previo a la firma del contrato adjudicado.

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta can acuse de recibido. a los asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto. en términos de los articulos 37 y 37 Bis de la Ley. se les enviará por correo electrónica un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica. mx para efectos de su notificación. Asimismo. se informa que a partir de esta Se fijará en: la de Recursos ~~Materiales~~ y Servicios ~~Generales~~ de la Sociedad Hipotecaria Federal, SN C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180. colonia Anzures, código postal 11590. Ciudad de México. un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta. se consultó a los asistentes si existia alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.



Instituto Nacional del C.A. Azules, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel. 55 5243 4500 www.gob.mx/infonavit



del acto Como Con el



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-002-2021  
NÚMERO DE IDENTIFICACION EN EL SISTEMA COMPRA.ET: LA-00GHK1002.E14-  
2021

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA

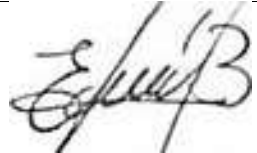


Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni Objeciones por parte de los asistentes, se da por terminada esta junta, siendo las 17:55 horas, del día 31 de marzo de 2021.

El Órgano Interno de Control garantiza la celebración del presente acto de fallo, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo.

Esta Acta consta de 5 fojas, 4 fojas del RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA LEGAL Y ADMINISTRATIVA y 6 fojas del OIC TÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06820002-002-2021, RELATIVA A LA 'CONTRATACION DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA', firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

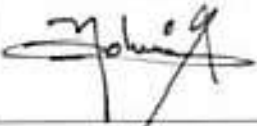
POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL. S.N.C.

FIRMA

NOMBRE		FIRMA
Lic. Elías Oswaldo García Benavides.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Eduarda Morales Barrios.	Subdirector de Infraestructura Tecnológica.	
Lic. María Guadalupe Castañeda González.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

# HACIENDA

POR FI ORGANO INTERNO DE CONTROL ENSHF

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano.	Titular del Área de Responsabilidades.	

----- FIN DEL ACTA -----

5

Ejército Nacional 380, Col. Azules, C.P. 03390, Miguel Alemán, Ciudad de México  
Tel: 55 3265 4300 www.gob.mx/enshf



LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO  
NÚMERO IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-00EHK1002-E1.-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, 31 de mayo de 2021

DESCRIPCIÓN	LICITANTE
Anexo A. Propuesta técnica la totalidad de los servicios.	CUMPLE
Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal.	CUMPLE
Anexo A1. de	
Anexo 8 Manifiesto de protesta de veracidad. Aspectos administrativos;	CUMPLE
Anexo C Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato.	CUMPLE
Cunicular del	CUMPLE
Anexo E Documentos que deben ser firmados por el representante	CUMPLE
Anexo G. Sitio	CUMPLE

# HACIENDA

Después de la revisión cuantitativa de la proposición recibida, se procedió a casa el

Anexo H. Declaración de no estar en alguna de las situaciones previstas por los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de	CUMPLE	realizar de la
Anexo I. Formato de corrección con la referencia_ Anexo Causas de	CUMPLE	
<b>J</b> Anexo K Modificación de Cadenas	CUMPLE CUMPLE	llevar a
Anexo O Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés		
C de Cumplimiento	PRÉSENTA	
Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social	PRESENTA	



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SHF** SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

análisis de la documentación legal  
lo anterior se desprende lo siguiente:



y administrativa presentada, haciendo 105 valoraciones de

Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social	PRESENTA
---	----------







C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-002-2021  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-COsHK1002.E".2021  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA

**RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos	PRESENTA
Re	

Pavona el Mexicano de Se

(1) De conformidad con la señalada en el numeral 33 de los requisitos documentales de la Convocatoria de la compra presentada de 105 documentos señalados no es causa de descalificación de las

Ahora tiene que hacerse cargo del licitante que resulte adjudicado que, previo a la firma del contrato respectivo, deberá presentar los siguientes documentos actualizados

1. Constancia de Obtención de Fideicomisos Fiscales que expide el Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en el numeral 5 del CIRCULAR No.

de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, expedida por el Seguro Social, con fundamento en lo dispuesto por la disposición Primera del ACUERCO y su Anexo. Asimismo, a la luz de los requisitos fiscales en materia de seguridad social, así como en el numeral del de General en Materia de Adquisiciones, Anendamientos y Servicios del

3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y da que expide el Instituto del Fcndo Nacional de la Vivienda para Soportar en la regla Primera de las Nueve335 para obtención de la constancia de fiscal materia de patronales y entero de descuento o aquella que en el futuro la sustituya

Cabe que en ningún caso se contratara con proveedores que no se encuentren al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social y en materia de Aportaciones

*Alicia Robles Quintero*

Lic. Martha Alicia Robles Quintero

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

*[Handwritten signature]*



# HACIENDA



Oficio No. 2021-03-038-DTI.

Ciudad de México a 31 de marzo de 2021.

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-002-2021, RELATIVA A LA 'CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA'.

En relación al proceso de evaluación de las proposiciones técnicas recibidas en la Licitación Pública Nacional Electrónica Número 06820002-002-2021 para la 'Contratación del Servicio de Actualización y Mantenimiento de Infraestructura Telefónica'. a continuación, se presenta el dictamen técnico respectivo:

Empresa	Dictamen	— MbhtO do la propuásta ícohómica
ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S. A.	Solvente	\$7,7B8.99a.E0 M,N, antes de IVA.

Al ser la única propuesta recibida y cumpliendo con los requerimientos y necesidades de Sociedad Hipotecaria Federal fue declarada solvente, ya que se satisfacen los requisitos técnicos solicitados. como lo señala el artículo 36 de la Ley,

Se adjunta cuadro de validación de propuestas (Anexo I y Anexo 2),

Sin Otro particular. me reitero a sus órdenes para cualquier asunto relacionado a la presente.

Atenta mente

# HACIENDA



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SOCIEDAD  
HIPOTECARIA  
FEDERAL**

Y

**Ing. Gregorio Linares Urenda.**  
**Director de Tecnologías de la Información.**

C C P  
C C P

Mtro. Juan Jaime Molina Vélaz - Director General Adjunto de Administración y Operación  
Lic. Eduardo Morales Barrón - Subdirector de Infraestructura Tecnológica

Ejército Nacional 180, Col. Azules, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel: 55 5763 4500 [www.gob.mx/shf](http://www.gob.mx/shf)



## ANEXO 1

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-002-2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA".

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA	Propuesta técnica cumpliendo al 100% las características mínimas establecidas en este anexo	Plan en el que deberá indicar las actividades a desarrollar para la entrega y configuración de los elementos solicitados.	Documento que avale que cuenta con documento que lo avale como proveedor del servicio.	Curriculum del licitante
LICITANTE	cumpló (Si. No)			
Advanced Soluciones de Telecomunicación, S. A. de C. V.				

2

Ejército Nacional 180, Col. Azules, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel: 55 5763 4500 [www.gob.mx/shf](http://www.gob.mx/shf)



HACIENDA

9

0



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SOCIEDAD  
HIPOTECARIA  
FEDERAL

**Anexo 2**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a las Propuestas Técnicas

ANEXO	FORMA DEL SOLICITANTE	PUNTO	REQUISITOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	REQUISITOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	REQUISITOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
1. CAPACIDADES OCTAVO	Experiencia del personal que realizará la implementación de los servicios				
Al Capacidad de los Recursos Humanos	<p>Con base al curriculum del personal que realizará la implementación de los servicios, se demostrará experiencia en servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria de licitación. Para tal efecto, se deberán presentar al menos 3 CV en los que se mencione el o los proyectos en los que participó, así como el nombre de la entidad o cliente final y los datos de contacto para corroborar la referencia. Asimismo, se deberán presentar copia del título y cédula profesional, ya sea con licenciatura o ingeniería en sistemas, informática, telecomunicaciones o relacionadas a Tecnologías de la Información, deberá entregarse debidamente firmado por el recurso humano y por el apoderado o representante legal en hoja membretada.</p> <p align="center">Puntos</p> <p>Mayor a 4 años de experiencia en al menos dos C.V.      3 Entre 2 y 3 años de experiencia en al menos dos C.V.      2 Menor a dos años al menos UNO C.V.      1</p> <p>El cumplimiento de este requisito es de carácter obligatorio, por lo que, en caso de que falte los CVs, la proposición será desechada.</p>	3	3	<p align="center">ANEXO_01</p> <p align="center">00-</p> <p align="center">Anexo_01_completo_pager</p> <p align="center">unbar.pdf</p> <p align="center">Hijas 443-470</p> <p align="center">SI CUMPLE</p>	
	Experiencia del personal asignado a Soporte Técnico en proyectos similares				
	<p>Curriculum del personal de Soporte Técnico asignado al proyecto se demostrará experiencia en puesto similar y que deberá ser su posición laboral actual. Se deberá presentar copia del pago de cuota patronal del IMSS de los últimos 3 meses en la que se demuestre que el personal asignado es parte de la empresa. Asimismo se deberá presentar copia del título y cédula profesional de cada uno de ellos ya sea con licenciatura o ingeniería en sistemas, informática, telecomunicaciones o relacionadas a Tecnologías de la Información, deberá entregarse debidamente firmado por el recurso humano y por el apoderado o representante legal en hoja membretada.</p> <p>Se deberá presentar copia del certificado con el máximo nivel otorgado por el fabricante en soluciones de infraestructura telefónica clase grandes empresas.</p> <p align="center">Puntos</p> <p>Al menos tres personas con más de 3 años de experiencia      3 Al menos dos personas con más de 2 años de experiencia      2 Al menos una persona con experiencia de un 1 año de experiencia      1</p> <p>El cumplimiento de este requisito es de carácter obligatorio, por lo que, en caso de que no presente CV de al menos una persona cumpliendo la totalidad de la convocatoria junto con la Certificación vigente del mismo CV presentado, la proposición será desechada.</p>	3	3	<p align="center">ANEXO_01</p> <p align="center">00-</p> <p align="center">Anexo_01_completo_pager</p> <p align="center">unbar.pdf</p> <p align="center">Hijas 470-511</p> <p align="center">SI CUMPLE</p>	
	LIDER DE PROYECTO EN SOLUCIONES SIMILARES DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA.				
	<p>El líder de proyecto asignado debe demostrar la capacidad y experiencia de al menos un año en proyectos de la misma índole. Deberá presentar copia del certificado con el máximo nivel otorgado por el fabricante en soluciones de infraestructura telefónica clase grandes empresas. Asimismo, se deberá presentar copia del título y cédula profesional ya sea con licenciatura o ingeniería en sistemas, informática, telecomunicaciones o relacionadas a Tecnologías de la Información, deberá entregarse debidamente firmado por el recurso humano y por el apoderado o representante legal en hoja membretada.</p> <p align="center">Puntos</p> <p>Mayor a 3 certificaciones en soluciones de infraestructura telefónica.      3 2 certificaciones en soluciones de infraestructura telefónica.      2 1 certificación en soluciones de infraestructura telefónica.      1</p> <p>El cumplimiento de este requisito es de carácter obligatorio, por lo que, en caso de que no presente CV con una certificación vigente del mismo CV presentado, la proposición será desechada.</p>	3	3	<p align="center">ANEXO_01</p> <p align="center">00-</p> <p align="center">Anexo_01_completo_pager</p> <p align="center">unbar.pdf</p> <p align="center">Hijas 513-570</p> <p align="center">SI CUMPLE</p>	

3





<p>Capacidad de los Recursos Humanos y Equipamiento</p>	<p>El licitante deberá demostrar con hoja membretada del fabricante que es un distribuidor autorizado al menos a nivel experto y está certificado por la marca con la que participará en la licitación, así como que cuenta con el personal técnico calificado y certificado con el máximo nivel otorgado por el fabricante en soluciones de telefonía nivel grandes empresas.</p> <p>Capacidad Económica.</p> <p>A fin de acreditar la Capacidad Económica, el licitante deberá acreditar que el capital social con el que está sustentada la empresa, sea de al menos el 10% del valor de la propuesta, por lo que deberá presentar copia de la documentación siguiente:</p> <p>Copia de la última declaración fiscal anual completa del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al año 2020 y última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la Renta, con copia de recibo por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) Órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ya sea de la página electrónica que se muestra en el momento del envío o con la confirmación enviada por el SAT posteriormente.</p> <p>Copia del Acta Constitutiva en la que se demuestre que el capital social es de al menos 20% del valor total de la propuesta.</p> <p>El cumplimiento de este requisito es de carácter obligatorio, por lo que, en caso de que no demuestre cumplir con alguno de los puntos anteriores, la proposición será desechada.</p>	<p>11</p>	<p>13</p>	<p>ANEXO_A1 002- Anexo_A1_completo_pago votar.pdf Hijos: 521402</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Equipamiento</p>	<p>La empresa debe demostrar su capacidad para brindar todos los servicios solicitados por la comacanda, entregando una carta firmada por el fabricante en la que se menciona que los productos ofertados por el proveedor se encuentran vigentes, con soporte y garantía durante el periodo de contratado.</p> <p>Adicionalmente, el representante legal del licitante deberá entregar una carta bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a mantener en inventario las relaciones necesarias para mantener la operación continua de la infraestructura telefónica de la SHCP durante el periodo contratado.</p> <p>El cumplimiento de este requisito es de carácter obligatorio, por lo que, en caso de que no se entregue, la proposición será desechada, deberá entregarse debidamente firmado por el apoderado o representante legal en hoja membretada.</p>	<p>7</p>	<p>7</p>	<p>ANEXO_A1 002- Anexo_A1_completo_pago votar.pdf Hijos: 604005</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Mesa de Ayuda</p>	<p>Con base al curriculum del personal que realizará la función de mesa de ayuda deberá demostrar la capacidad en los servicios a los solicitados en la presente convocatoria de licitación. Para tal efecto, se deberán presentar al menos 3 CV y certificación en ITE, Fundación VJ en los que se mencione el o los proyectos en los que participó, así como el nombre de la entidad o cliente final y los datos de contacto para corroborar la referencia. Asimismo, se deberán presentar copia del título y cédula profesional, ya sea con licenciatura o ingeniería en sistemas, informática, telecomunicaciones o relacionadas a Tecnologías de la Información, deberá entregarse debidamente firmado por el recurso humano y por el apoderado o representante legal en hoja membretada.</p> <p>Puntos</p> <p>Mayor a 4 años de experiencia en el menos dos C.V. 3</p> <p>Entre 2 y 4 años de experiencia en el menos dos C.V. 2</p> <p>Menor a dos años el menos uno C.V. 1</p> <p>El cumplimiento de este requisito es de carácter obligatorio, por lo que, en caso de que no presente todos los CV y todas las certificaciones, la proposición será desechada.</p>	<p>4</p>	<p>3</p>	<p>ANEXO_A1 002- Anexo_A1_completo_pago votar.pdf Hijos: 627427</p>	<p>SI CUMPLE</p>

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*





<p>a) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</p>	<p>En términos del artículo 14 de la Ley de Adquisición, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la convocatoria otorgará puntos a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad.</p> <p>De conformidad con los criterios establecidos en el oficio TU-01/2012 de fecha 5 de enero de 2012 emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública:</p> <p>Se asignará puntaje en unidades porcentuales al o a los licitantes que cuenten con personal discapacitado en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Se asignará la mayor puntuación a unidades porcentuales, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados en los términos señalados en el párrafo anterior. A partir del o los licitantes que hubieran obtenido la mayor puntuación a unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</p> <p>Se compareará con el aviso de acto el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual deberá, en su caso, estar contenido en la documentación que integre la proposición técnica.</p>	<p>05</p>	<p>0</p>	<p>NO PRESENTA</p>	
<p>a) Participación en las políticas y prácticas de igualdad de género.</p>	<p>Si el licitante ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y deberá presentar copia de la certificación emitida por la autoridad y organismo facultados para tal efecto.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el artículo 14 de la Ley General para la Igualdad de Hombreros y Mujeres.</p>	<p>05</p>	<p>0</p>	<p>NO PRESENTA</p>	
<p>a) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trata.</p>	<p>Si el licitante es una empresa micro, pequeña o mediana que produzca bienes con innovación tecnológica.</p> <p>En su caso, el licitante deberá entregar copia de la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, así como el Anexo "B" debidamente respaldado.</p>	<p>05</p>	<p>0</p>	<p>NO PRESENTA</p>	
<p>Total de puntos para Rubros 1</p>		<p>15</p>	<p>000</p>		
<p>2 Experiencia y Especialidad del Licitante</p> <p>a) Experiencia</p>	<p>El licitante deberá demostrar experiencia de por lo menos 3 años y máximo 5 años en la prestación de servicios de la misma naturaleza de los que son objeto el presente procedimiento de contratación mediante la presentación de al menos 3 y máximo 5 contratos celebrados entre la presentación y apertura de proposiciones con un empleador o entidad mexicana (Instituciones Federales, del Estado de México o con el Gobierno Federal o Estatal, en cualquier y servicios otorgados a los anteriores).</p> <p>La experiencia otorgará 5 puntos al licitante que acredite 3 años o más de experiencia que cubran los requisitos antes señalados mediante la presentación de contratos que acrediten haber prestado servicios entre los señalados en la presente convocatoria. A partir de que mayor número, la experiencia otorgará un punto proporcional de permanencia sobre el total de los licitantes, en razón de los años de experiencia.</p> <p>El cumplimiento de este requisito es de carácter obligatorio, por lo que, en caso de que se descenda la experiencia mínima solicitada, no se le asignará puntaje y la proposición será desahuciada.</p> <p><b>NOTAS IMPORTANTES:</b></p> <p>Los contratos NO deberán tener una de ___ años máximo de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta a la presente licitación y deberán estar concluidos o más haber un día antes de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de este licitación.</p> <p>La duración de los contratos será suficiente para cubrir la experiencia del licitante, incluyendo los contratos prorrogables que se pactará haber presentado por el licitante.</p> <p>En caso de que dos o más proposiciones acrediten la misma experiencia en años, SIF dará la mayor puntuación a las proposiciones que se acreditaron de este acuerdo.</p> <p>Además, se otorgará la puntuación de contratos parciales y de cobros en los que se haya pactado que las obligaciones del licitante se cancelen dentro a plazo de computarse los años, meses o semanas de año de dicho contrato, en los que se haya concluido o requerido obligaciones.</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>ANEXO_A1 000 Anexo_A1_completo_papel 0000 000 000 Miguel 000 777</p>	<p>SE CUMPLE</p>

*[Handwritten signature]*







<p><b>3) Especialidad</b></p>	<p>El licitante deberá demostrar especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza de los que son objeto el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de al menos 1 y máximo 3 contratos a ser evaluados realizados con Instituciones Financieras, de Banca de Desarrollo o con el Gobierno Federal o Estatal, en cantidad y servicios de similares a los solicitados en la presente convocatoria de licitación.</p> <p>La convocatoria asignará 8 puntos al licitante que en su proposición incluya copia de 2 contratos que cubran los supuestos antes señalados. A partir de este número asignado, la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón del número de contratos respecto de la especialidad acreditada por el licitante.</p> <p>El cumplimiento de este requisito es de carácter obligatorio, por lo que, en caso de que no contar con la especialidad solicitada en la prestación de servicios de la misma naturaleza solicitada, no se le asignará puntuación y la proposición será desechada.</p> <p><b>NOTAS IMPORTANTES:</b></p> <p>Los contratos NO deberán tener más de <u>  </u> años, antes máximo de antigüedad a la fecha de presentación de la proposición a la presente licitación, y deberán de haber concluido a más tardar un día antes de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación.</p> <p>En caso de que dos o más proposiciones acrediten el mismo número de contratos, la convocante dará la misma puntuación a las proposiciones que se encuentren en este supuesto.</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>ANEXO_A1 002- Anexo_A1_completo_paper uniber.pdf HCLIAS 719-797</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p><b>Total de puntos para Rubro II:</b></p>		<p>18</p>	<p>18</p>		
<p><b>3. Propuesta de Trabajo</b></p>	<p>El licitante deberá entregar por escrito una propuesta de Trabajo en el que deberá incluir las actividades a desarrollar para la entrega de los Servicios de Actualización y Mantenimiento de Infraestructura Telefónica, duración expresada en días y los recursos humanos a utilizar (metodología, plan de trabajo y esquema estructural de la organización), considerando como fecha límite para el inicio de operación de los servicios, en condiciones óptimas y a entera satisfacción de la SIF, a las 00:00 horas, del día 01 de abril de 2021.</p> <p>El cumplimiento de este requisito es de carácter obligatorio, por lo que, en caso de que no presente el plan de trabajo que describe las actividades a realizar durante las fases de planeación, operación y cierre, la proposición será desechada.</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>ANEXO_A1 002- Anexo_A1_completo_paper uniber.pdf HCLIAS 706-838</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p><b>Total de puntos para Rubro II: (Máximo 12 puntos)</b></p>		<p>12</p>	<p>12</p>		
<p><b>4. Cumplimiento de Contratos</b></p>	<p>El licitante deberá contar con al menos 1 y máximo 3 contratos con los que se haya cumplido satisfactoriamente con los términos solicitados en el presente procedimiento de contratación, así como presentar proposiciones en el que conste la ejecución de la gestión de cumplimiento respecto de los servicios contratados en el cumplimiento de los términos solicitados, o cualquier otro documento con el que se acredite haber cumplido satisfactoriamente con los términos solicitados, de Banca de Desarrollo o con el Gobierno Federal, a saber: una copia de los datos de los contratos de antigüedad a la fecha de presentación de la proposición de licitación.</p> <p>Los contratos que se presenten a evaluación por parte del licitante, deberán estar concluidos, a más tardar un día antes de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Adicionalmente, se aceptará la presentación de contratos plurilaterales y de contratos en los que se haya pactado que los obligados del contrato se subrogaron después, a efectos de cumplimiento los años, meses o períodos de día de contar con ellos, desde que se hayan concluido o finalizado obligatoriamente.</p> <p>La convocatoria asignará 8 puntos al licitante que presente en su proposición copia de 2 o más contratos cumplidos satisfactoriamente, acompañados de la información de la gestión de cumplimiento respectiva, o de cualquier otro documento con el que se acredite el cumplimiento de los términos solicitados a evaluación. A partir de este número asignado, la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón del número de contratos satisfactoriamente cumplidos por el licitante.</p> <p>El cumplimiento de este requisito es de carácter obligatorio, por lo que, en caso de que el licitante no acredite tener por lo menos un contrato que acredite satisfactoriamente de la misma naturaleza de los servicios solicitados en este procedimiento de contratación y/o documentación soporte con que acredite el cumplimiento de los términos, cualquier licitante en el presente supuesto, no se le asignará puntuación y la proposición será desechada.</p> <p><b>NOTAS IMPORTANTES:</b></p> <p>Se aceptará parte la prestación contractada con antigüedad máxima de <u>  </u> años contados desde su firma a la fecha de presentación de su proposición para la presente licitación siempre que durante el desarrollo de la licitación, en el que conste, la información de la gestión de cumplimiento correspondiente, o la documentación soporte del cumplimiento con el cumplimiento de los términos solicitados, o de cualquier otro documento que presente al licitante donde SIF pueda constatar dicho cumplimiento durante el contrato en cuestión.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes presenten el mismo número de contratos o documentos SIF dará la misma.</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>ANEXO_A1 002- Anexo_A1_completo_paper uniber.pdf HCLIAS 811-887</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p><b>Total de puntos para Rubro IV: (Máximo 8 puntos)</b></p>		<p>8</p>	<p>8</p>		
<p><b>TOTAL DE PUNTOS PARA LOS CUATRO RUBROS (Máximo 60 puntos)</b></p>		<p>60</p>	<p>60</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p><b>TOTAL DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA (Máximo 40 puntos)</b></p>		<p>40</p>	<p>40</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p><b>TOTAL DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA (Máximo 100 puntos)</b></p>		<p>100</p>	<p>100</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>

